

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS.

En **STUD1029**, alineamos nuestras operaciones y decisiones con los principios universales de derechos humanos, reconociendo que el respeto a la dignidad de las personas es esencial para una gestión ética, responsable y sostenible. Nos comprometemos a respetar, promover y proteger los derechos humanos en todas nuestras actividades profesionales y relaciones de negocio.

Alcance.

Esta política aplica a colaboradores, directivos, representantes legales, proveedores, aliados, socios comerciales y cualquier tercero que actúe en nombre de la Empresa.

Marco de referencia.

Declaración Universal de los Derechos Humanos; Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU; Principios fundamentales de la OIT; Legislación laboral mexicana aplicable.

Responsabilidades de la Empresa.

Cumplir con las leyes aplicables en materia laboral y de derechos humanos; Fomentar la concientización de colaboradores y socios comerciales; Identificar y prevenir riesgos relacionados con derechos humanos; Adoptar medidas de prevención y corrección; Facilitar canales para expresar inquietudes.

Igualdad y no discriminación.

No se permite discriminación por género, edad, origen, religión, orientación sexual, discapacidad, condición social, opiniones o cualquier otra condición. Las decisiones laborales se basan en mérito, capacidades y desempeño.

Trabajo digno y condiciones justas.

Promovemos condiciones laborales justas, seguras y respetuosas, cumpliendo con la normativa laboral y fomentando el desarrollo profesional.



Cero trabajo infantil y forzoso.

No empleamos trabajo infantil ni trabajo forzoso y exigimos el mismo estándar a nuestros proveedores.

Entorno libre de violencia y acoso.

Cero tolerancia al acoso laboral, sexual, hostigamiento o cualquier forma de violencia.

Salud, seguridad y bienestar.

Promovemos espacios seguros, prevención de riesgos y equilibrio entre vida personal y profesional.

Libertad de expresión y trato digno.

Fomentamos el respeto, la colaboración y la comunicación abierta.

Cadena de valor responsable.

Esperamos que proveedores y aliados respeten los derechos humanos y mantengan prácticas éticas.

Mecanismos de reporte.

Cualquier persona puede reportar de forma confidencial posibles violaciones a esta política a través del correo **contaco@stud1029.com**

Implementación y mejora continua.

La política será difundida, integrada en procesos internos y revisada periódicamente.

Cumplimiento.

Su cumplimiento es obligatorio y su incumplimiento podrá derivar en medidas disciplinarias o terminación de la relación comercial.